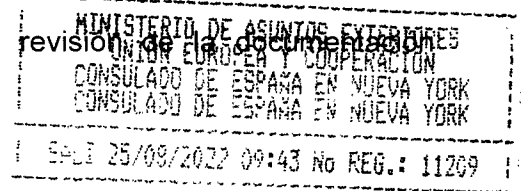




ACTA 1, DE LA REUNION MANTENIDA POR EL ORGANO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO EN EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN NUEVA YORK, CON LA CATEGORIA DE E. DE SERVICIO

(Convocatoria 10 de agosto de 2022)

Se han recibido 2 solicitudes para el puesto, resultando, tras revisión de la documentación aportada, 1 aspirante admitidos, según lista adjunta.



En Nueva York a 23 de agosto de 2022,

-La Presidenta del Tribunal:

[Firma manuscrita]

Dña. Caridad Batalla Junco

Cónsul General

[Firma manuscrita]

- El Secretario:  
D. Carlos Samaniego Santín

Oficial



- Vocal suplente:  
Carlos Fuentes Ramaekers

Auxiliar

[Firma manuscrita]

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

DOCUMENTO de IDENTIDAD N° XXXX1551
------------------------------------

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUÍDOS Y CAUSA

DOCUMENTO de IDENTIDAD N° XXXX063 No presenta Permiso de Residencia y Trabajo
----------------------------------------------------------------------------------

De acuerdo al punto 4.1 de la convocatoria se señala que hay un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

Se deberá subsanar la falta de presentación de aquellos documentos señalados en la tabla anterior. La no presentación de la documentación acreditativa de méritos tendrá como único efecto la no valoración en fase de concurso.

Una vez finalizado el plazo de cinco días se publicará una relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos con indicación del lugar y tiempo para realizar las pruebas previstas en la Fase de Oposición.

Se recuerda que, según indica el apartado 2.2 de la convocatoria, los candidatos no estadounidenses deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Estados Unidos en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral.